

	POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS			
	PROCESO SIG	CODIGO MGSIG - 06	VERSION 002	FECHA 04-01-2019
	ELABORO Zulma González – Asistente de SST		APROBÓ Gabriel Lamus - Gerente General	

INTELECTUM S.A.S., es consiente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas por parte de los colaboradores, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general; por lo tanto, ha definido y establecido una política de alcohol y drogas, para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los funcionarios, que permita un adecuado desempeño, el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable

No se le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar o visitar las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas de alcohol o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción. Así mismo, la posesión, uso, distribución y la venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones, es controlada y regida por **INTELECTUM S.A.S.**, específicamente para venta a huéspedes en los restaurantes.

La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando existan razones de abuso de alcohol y drogas en sus trabajadores, que se evidencien como por ejemplo en inhibiciones del individuo, torpeza para coordinar, deterioro en su capacidad de juicio e incumplimiento en sus funciones. De igual forma cuando un trabajador o contratista está involucrado directa o indirectamente, en un accidente de trabajo (permitido desde el 2015 por la Corte Suprema de Justicia).

INTELECTUM S.A.S., ha designado el recurso humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y espera por su parte, la colaboración de todos los trabajadores, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.



Gabriel Eduardo Lamus Suárez
 Gerente General

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Razón de Cambio	Revisó	Aprobó
04/01/2019	002	Se cambia de forma. Y razón social.	Carolina Prada - Subgerente de Innovación	Gabriel Lamus Gerente General